



Javier
Oliva Posada

PODER NACIONAL

Fin e inicio de sexenio

Los ciclos en la política, como en la vida misma, tienen un principio y una terminación. Estamos por comenzar la quinta administración presidencial del siglo XXI, la segunda en consecutiva continuidad (Partido Acción Nacional, 2000-2012 y ahora, Movimiento de Regeneración Nacional 2018-2030), la unción de la primera Presidenta de la República en la historia de nuestro país como nación independiente y la preeminencia y hegemonía de un partido político oficialista y sus aliados, tanto en los Estados de la República como en Congresos locales y, por supuesto, en las cámaras de Diputados y Senadores.



Estamos ante el inicio de una fase de profundo ajuste en las reglas del sistema político. No es un cambio de régimen, como se ha difundido ampliamente; el régimen seguirá siendo presidencialista, aunque con procesos inéditos en la dinámica de representación y ejercicio del poder en la historia contemporánea. Por ejemplo, la más conocida y analizada luego de los profundos cambios a la Constitución, es la preponderancia legislativa del partido de la presidenta Claudia Scheinbaum Pardo. También observamos, el amplio control y ascendencia del Poder Ejecutivo Federal sobre los Estados de la República.

Sin embargo, los antagonismos estructurales y coyunturales, no saben de calendarios políticos y cívicos. De los segundos, la nueva tragedia que azota a Acapulco y la incontenible violencia criminal en varias partes del estado de Sinaloa, incluyendo a la capital, son, por sí misma, dramáticos recordatorios de las exigencias con las que comienza el sexenio 2024-2030. Respecto de los antagonismos estructurales, la posición geopolítica de México, implica al mismo tiempo, notables ventajas y peligros.

La agenda nacional de pendientes y tareas por culminar, es larga y por lo tanto se deberá priorizar en cuanto las exigencias y expectativas de la población, en donde la recuperación de la seguridad pública y la oportuna administración de la justicia, sin duda que representan una meta imposter-gable.

Los recursos jurídicos e institucionales, están a la vista, sobre todo, las reformas al Poder Judicial y el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con ambas medidas como base, los siguientes pasos deben estar orientados a procurar al menos, proporcionar resultados en el más corto plazo posible. En materia de seguridad pública, ya se han dado a conocer cambios estructurales, como sucede en cada sexenio desde 1946.

La agenda nacio-
nal de pendientes y
tareas por culminar,
es larga y por lo tanto
se deberá priorizar en
cuanto las exigencias
y expectativas de la
población, en donde
la recuperación de la
seguridad pública y
la oportuna adminis-
tración de la justicia,
sin duda que repre-
sentan una meta im-
postergable.